



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 006372/2015

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando HUMBERTO RICARDO SALAMEA CARPIO titulada ***"Uso de las TIC por parte de los docentes de la Universidad Católica de Cuenca, en los procesos de enseñanza, en tres facultades (técnica, humanística y empresariales) durante el año académico 2012-2013"***

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Rosanna Forestello; Mgter. Luis Arturo Segura y Dra. Hada Graziela Juárez Jeréz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. Julio Gonzalo Brito y Mgter. Víctor Hugo Sajoza Juric

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando HUMBERTO RICARDO SALAMEA CARPIO a los Profesores: Rosanna Forestello; Mgter. Luis Arturo Segura y Dra. Hada Graziela Juárez Jeréz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. Julio Gonzalo Brito y Mgter. Víctor Hugo Sajoza Juric

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL QUINCE**

RESOLUCION N 020


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba